



REPSOL

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:	LAAT SET Odón de Buen-SET El Campillo
PROVINCIA:	HUESCA y ZARAGOZA
NOMBRE DEL TITULAR:	FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA XX, S.L.
CIF DEL TITULAR:	B-87822896
EMPRESA DE VIGILANCIA:	TESTA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
TIPO DE EIA:	ORDINARIA
INFORME DE FASE DE:	CONSTRUCCIÓN
PERIODICIDAD DEL INFORME SEGÚN DIA:	CUATRIMESTRAL
AÑO DE SEGUIMIENTO NÚMERO:	1
Nº DE INFORME Y AÑO DE SEGUIMIENTO:	03 -2023
PERÍODO QUE RECOGE EL INFORME:	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023



TESTA Calidad y Medio ambiente S.L.

www.testa.tv | C/ Santa María 21. 47001 Valladolid | info@testa.tv | 983 157 972

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME	4
2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES	6
2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN	6
2.2. REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.....	9
2.3. INICIATIVAS Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA CONSTRUCTORA.....	10
3. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO	11
3.1. PROPIEDAD DEL PARQUE EÓLICO	11
3.2. UBICACIÓN	11
3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.....	11
4. METODOLOGÍA.....	13
4.1. ELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE.....	13
4.2. REALIZACIÓN DE LAS VISITAS PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO	13
4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES	14
4.4. VIGILANCIA DE LAS OBRAS	14
5. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	15
5.1. FASE PREVIA AL INICIO DE LA OBRA	15
5.2. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTALES DE LA OBRA.....	15
5.3. ASPECTOS Y PARAMETROS INDICADORES. CHECK LIST	17
5.4. EVALUACIÓN DE EFECTOS ACUMULATIVOS.....	17
6. CONCLUSIONES	20
7. BIBLIOGRAFÍA.....	21
ANEXO I.....	ACTAS DE VISITA
ANEXO II.....	GESTIÓN DE RESIDUOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El Complejo Eólico Gállego (PE Odón de Buen II, PE Odón de Buen III, y LAAT SET Odón de Buen – SET El Campillo) en los TT.MM. Marracos (Zaragoza), Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza) fue sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

Cabe destacar que la línea eléctrica se enmarcaba dentro de los proyectos del Anexo II "Proyectos sometidos a la evaluación ambiental simplificada regulada en el título II, capítulo II", grupo 4 "Industria energética", apartado 4.2, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, Evaluación Ambiental. No obstante, considerando la vinculación existente entre la línea de evacuación y los parques eólicos "Odón de Buen II" y Odón de Buen III", que sí se encontraban sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario, la sociedad promotora decidió someter también el proyecto de la línea y su estudio de impacto ambiental a dicho trámite.

Dichos parques eólicos, se sometieron al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario al cumplir con los siguientes requisitos:

- i) *Instalaciones para la utilización de la fuerza del viento para la producción de energía (parques eólicos) que tengan 50 o más aerogeneradores, o que tengan más de 30 MW o que se encuentren a menos de 2 km de otro parque eólico en funcionamiento, en construcción, con autorización administrativa o con declaración de impacto ambiental.*

La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, establece en su artículo 23, apartado 1, que: "Deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria los siguientes proyectos que se pretendan llevar a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- a) Los comprendidos en el Anexo I.
- b) Los que supongan una modificación de las características de un proyecto incluido en el Anexo I o en el Anexo II, cuando dicha modificación supere, por sí sola, alguno de los umbrales establecidos en el Anexo I.
- c) Los proyectos incluidos en el apartado 2, cuando así lo decida el órgano ambiental o lo solicite el promotor".

Los proyectos básicos de estos parques eólicos están incluidos en uno de los supuestos que se identifican del Anexo I "Proyectos sometidos a la evaluación ambiental ordinaria regulada en el título I, capítulo II", grupo 3 "Industria energética", apartado 3.9, de la citada Ley:

"3.9. Instalaciones para la utilización de la fuerza del viento para la producción de energía (parques eólicos) que tengan 15 o más aerogeneradores, o que tengan 30 MW o más, o que se encuentren a menos de 2 km de otro parque eólico en funcionamiento, en construcción, con autorización administrativa o con declaración de impacto ambiental."

Por tanto, el promotor somete los expedientes a trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria, tal y como establece el artículo 23, apartado 1.c) de la citada Ley.

Como respuesta al procedimiento de Evaluación Ambiental, el Instituto Aragonés de Gestión ambiental publica las resoluciones del 2 de agosto de 2019, 19 de septiembre de 2018 y 4 de octubre de 2018 por la que se formulan respectivamente las declaraciones de impacto ambiental sobre los proyectos de Parque Eólico Odón de Buen II, Parque Eólico “Odón de Buen III Fase” y línea aérea de alta tensión 45 kV SET “Odón de Buen” – SET “El Campillo”, en los términos municipales de Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza), con resolución favorable.

Los promotores de las instalaciones son los siguientes:

Sociedad	Instalación	Expediente INAGA	CIF
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	PE Odón de Buen II	500201/01/2018/06354	B-87822896
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XVIII, S.L.	PE Odón de Buen III	500201/01/2018/04910	B-87822722
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	LAAT Odón de Buen – Zuera Campillo	500201/01/2018/06950	B-87822896

Tabla 1. Promotor e instalación presentados.

1.2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

Este documento forma parte del Plan de Vigilancia Ambiental del proyecto de la línea de alta tensión 45 kV “SET Odón de Buen - SET El Campillo” en los términos municipales de Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza), de acuerdo con los requerimientos y condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Instituto Aragonés de Gestión ambiental, dependiente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El objetivo prioritario de este informe es recoger el seguimiento de las medidas protectoras y correctoras necesarias para reducir o paliar los impactos generados en el medio ambiente como consecuencia de la ejecución de las obras de implantación de la línea eléctrica, así como recopilar la información de inicio y verificar el cumplimiento de los requisitos y condicionantes previos.

El desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental es un requisito reglamentario que viene desarrollado en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de 2013, que especifica que “el programa de vigilancia ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas, preventivas y correctoras y compensatorias contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental tanto en la fase de ejecución como en la de explotación”.

Los objetivos que debe cumplir el programa en la fase de obras, definidos en el punto 6a) del Anexo VI de la Ley 21/2013, son los siguientes:

- ① Detectar y corregir desviaciones, con relevancia ambiental, respecto a lo proyectado en el proyecto de construcción.
- ② Supervisar la correcta ejecución de las medidas ambientales.

- Determinar la necesidad de suprimir, modificar o introducir nuevas medidas.
- Seguimiento de la evolución de los elementos ambientales relevantes.

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que pudiesen provocar las obras de la línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo" y de la SET "Odon de Buen" y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la Declaración de Impacto Ambiental.

Este informe de seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental de la línea aérea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen" - SET "El Campillo" y SET "Odón de Buen" corresponde a la fase de obras de la misma.

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES

2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Directivas

- Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Estatal

- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1432/2008, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad modificada por Ley 33/2015 de 21 de septiembre y Ley 7/2018 de 20 de julio.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes y sus modificaciones posteriores.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Regulación del Sector Eléctrico.

- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias.
- Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Autonómica:

- La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Resolución de 15 de marzo, de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la Ordenanza Municipal Tipo de Aragón en materia de contaminación acústica.
- Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
- Orden de 14 de junio de 1991, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se crea en la Comunidad Autónoma de Aragón el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 148/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo Aragonés de Residuos.
- Orden 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (2009-2015).
- Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero.
- Decreto 117/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Acuerdo de 14 de abril de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2009-2015).
- Orden de 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2009-2015).

- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de parques culturales de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.
- Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 102/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización de la instalación y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados subproductos animales no destinados al consumo humano y se amplía la Red de comederos de Aragón.
- Decreto 170/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se delimitan las zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón y se regula la alimentación de dichas especies en estas zonas con subproductos animales no destinados al consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas.
- Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón
- Ley 3/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- ORDEN de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

- Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón tienen la consideración de árboles singulares.
- Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación.
- Orden de 16 de diciembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica el ámbito de aplicación del plan de recuperación del águila-azor perdicera, *Aquila fasciata*, aprobado por el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Provinciales de urbanismo.
- Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

2.2. REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Existen una serie de documentos en los que se apoya el procedimiento para el seguimiento ambiental de la obra como son fundamentalmente el proyecto de ejecución, el estudio de impacto ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el órgano ambiental; si bien hay otra serie de documentos que deben estar siempre presentes en la obra objeto de control y vigilancia ambiental:

- Proyecto de ejecución y estudio de impacto ambiental.
- Declaración de Impacto Ambiental (emitida por órgano ambiental competente).
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales (a difundir por el contratista).
- Plan de Aseguramiento de la Calidad (a elaborar por el contratista).
- Diario Ambiental de Obra (a cumplimentar por el contratista).
- Plan de Gestión de Residuos (a elaborar por el contratista).
- Plan de Extinción de Incendios Forestales (a difundir por el contratista).
- Plan de Seguridad y Salud (a elaborar por el contratista).
- Manual de Gestión Ambiental de REPSOL

Cabe destacar en este punto, que la contrata principal posee un Plan de Gestión Ambiental revisado y validado, incluyendo así mismo un Plan de Gestión de Residuos. De forma mensual se realiza un control sobre la gestión de los residuos mediante hojas de trazabilidad.

2.3. INICIATIVAS Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA CONSTRUCTORA

La constructora realiza inducciones a los trabajadores que van a obra por primera vez. Consiste en una inducción general sobre medio ambiente con un plano general del punto limpio y actuaciones en caso de emergencia. Además, aparecen medidas a realizar en maquinaria (kits antiderrame, cubetos de contención, revisión diaria de maquinaria, cómo realizar los repostajes), medidas de circulación y medidas medioambientales preventivas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA

3.1. PROPIEDAD DE LA LÍNEA ELÉCTRICA

El promotor de la línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo" es el siguiente:

Sociedad	Instalación	Expediente	CIF
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	LAAT Odón de Buen – Zuera El Campillo	500201/01/2018/06950	B87822896

3.2. UBICACIÓN

La línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo" se encuentra en los términos municipales de Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza).

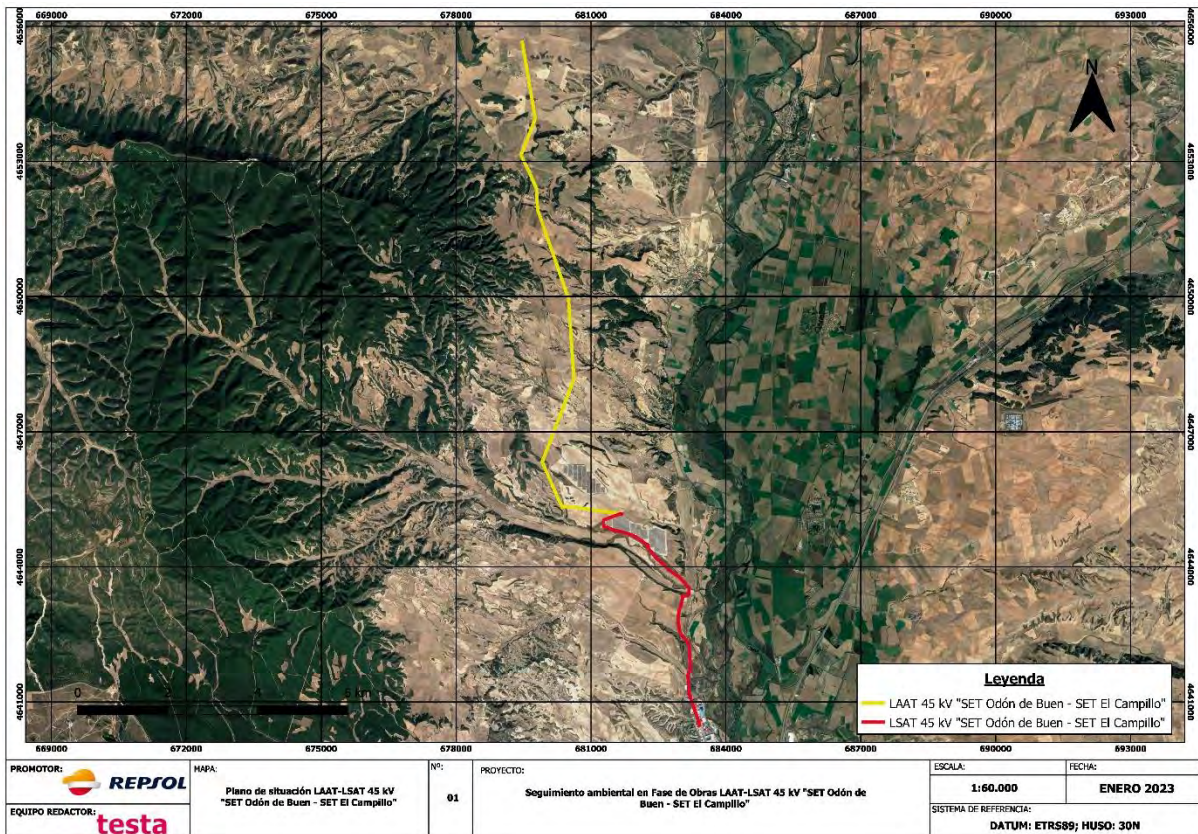


Imagen 1. Mapa de situación de la LAAT Set Odón de Buen-Set El Campillo

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

El proyecto de la línea eléctrica aérea 45 kV se localiza en la depresión del Ebro y atraviesa diferentes paisajes formados por los relieves estructurales calizos y piedemontes de materiales yesíferos situados entre los montes de Zuera y Castejón, con alturas de entre 600 y 750 m que se extienden hasta los cauces de los ríos Arba y Gállego. La línea eléctrica discurre también a lo largo del valle del río Gállego, por su margen derecha.

El proyecto atraviesa varios barrancos y vales afluentes del río Gállego. En la primera parte de su trazado la línea atraviesa el Barranco del Vedado, posteriormente se cruza el Barranco del Flero, el Barranco del Manantial, el Barranco del Salado y por último la Val Carrera, todos ellos arroyos de carácter temporal.

El trazado de la línea discurre, en su mayor parte, por terrenos dedicados fundamentalmente a la agricultura, con cultivos de cereal de secano en régimen de "año y vez" entre los que se intercalan manchas más o menos extensas de matorral conformadas por enebro, romero, tomillo y aliga, dando lugar al hábitat de interés comunitario prioritario 5210 "Matorrales arborescentes de *Juniperus sp.*".

En relación a la fauna y especialmente a la avifauna, el espacio por el que discurre la línea es zona de presencia de especies ligadas al ámbito estepario como ganga ortega y ganga ibérica, especialmente en el tramo final de la línea, ambas incluidas en la categoría "vulnerable" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, así como zona de campeo de águila real, águila perdicera, incluida como "en peligro de extinción" en el citado Catálogo, culebrera europea, aguilucho lagunero, aguilucho pálido, milano negro, ratonero europeo, alimoche, incluido como "vulnerable, buitre leonado, cernícalo vulgar, además de cernícalo primilla y milano real, ambos incluidos en el catálogo de especies amenazadas de Aragón en la categoría de "sensible a la alteración de su hábitat". De esta última especie se conocen varios dormitorios comunales y puntos de nidificación en las galerías arbóreas de los márgenes del río Gállego, con desplazamientos para alimentarse hacia la zona por donde discurre la línea proyectada. La presencia de construcciones agropecuarias permite la presencia de colonias de quirópteros como es el caso murciélago enano, murciélago de huerta, murciélago ratonero grande y murciélago ratonero mediano, estando estas dos últimas especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría de "vulnerable". La zona también forma parte de la ruta migratoria de la grulla común, concretamente del corredor migratorio del río Gállego. Esta especie está incluida como "sensible a la alteración de su hábitat" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Destaca la proximidad de la ZEPA "Montes de Zuera, Castejón de Valdejasa y El Castellar" y del LIC "Montes de Zuera", a unos 190 m al oeste del trazado de la línea, y el LIC "Bajo Gállego" a unos 440 m al este del trazado, así como su ubicación en el ámbito del plan de conservación del cernícalo primilla en el tramo que discurre por el T.M. de Zuera, afectando a áreas críticas para la especie y a distancias de 1,2 km y 1,7 km de los primillares más cercanos.

Entre las unidades de paisaje destacan los cultivos de secano, las lomas con cultivos leñosos, los cerros con vegetación matorralizada con coníferas y barrancos con vegetación riparia.

El proyecto afectaría al monte de utilidad pública nº 266 del Catálogo U.P. denominado "Los Rincones" y a la vía pecuaria denominada "Cañada Real de las Cinco Villas". El proyecto no afecta a espacios naturales protegidos, ámbitos de planes de ordenación de los recursos naturales, lugares de interés geológico, humedales incluidos en el Convenio Ramsar, ni tampoco árboles singulares incluidos en el inventario establecido por el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón.

4. METODOLOGÍA

La realización del Programa de Vigilancia Ambiental en fase de obra de línea de alta tensión 45 kV SET “Odón de Buen” - SET “El Campillo” y SET “Odón de Buen” se ha realizado atendiendo a las siguientes fases:

4.1. ELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE

Las visitas han sido efectuadas por personal de **Testa Calidad y Medioambiente S.L.** El personal técnico de Testa responsable de la toma de datos durante las visitas y de la elaboración del presente informe está compuesto por un equipo de especialistas formados en diferentes disciplinas ambientales y con amplia experiencia en vigilancia ambiental en parques eólicos.

El informe ha sido aprobado por la responsable del equipo **Begoña Arbeloa Rúa.**

Equipo Técnico Testa:

Puesto: *Responsable del proyecto.*

Responsable: **Begoña Arbeloa Rúa.**

Lda. Farmacia, Especialidad Medio Ambiente, Postgrado medioambiente industrial por EOI. Ejerce desde 1997 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Coordinador del proyecto.*

Responsable: **David Merino Bobillo.**

Ldo. ADE.

Ejerce desde 2001 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Director técnico del proyecto.*

Responsable: **Alberto De la Cruz Sánchez.**

Ldo. CC Biológicas, Especialidad Zoología y Medioambiente.

Ejerce desde 2005 como consultor de Medioambiente.

Puesto: *Técnico especialista.*

Responsable: **Luis Ballesteros Sanz.**

Graduado CC Ambientales, Máster en restauración de ecosistemas

Ejerce desde 2020 como técnico en Medioambiente.

4.2. REALIZACIÓN DE LAS VISITAS PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO

La frecuencia del seguimiento del programa de vigilancia ambiental en fase de obra es semanal. El calendario de visitas para el presente informe se recoge a continuación:

Instalación	Fecha de visita
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	04/09/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	13/09/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	22/09/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	25/09/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	29/09/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	02/10/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	10/10/2023

Instalación	Fecha de visita
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	19/10/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	26/10/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	02/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	06/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	09/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	13/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	24/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	30/11/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	05/12/2023
LAT 45 kV Set Odón de Buen-Set Zuera Campillo	12/12/2023

Tabla 2. Fechas visitas

4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES

En cada una de las visitas, efectuadas semanalmente, se elabora un informe en el cual se detallan los tanto los puntos verificados conformes, como aquellos para los que se ha detectado algún tipo de incumplimiento en base a los parámetros establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Tras las vigilancias semanales realizadas, se redacta con periodicidad cuatrimestral un informe de seguimiento, que recoge principalmente la información de los trabajos de campo, incluyendo otros datos relevantes de acuerdo con el Plan de Vigilancia Ambiental en obra.

Además, una vez finalizada la fase de obras, se procederá a la redacción de un informe post-construcción que albergará los resultados del Plan de Vigilancia Ambiental, el correcto desmantelamiento de las instalaciones auxiliares y la limpieza de la zona de obras, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental.

4.4. VIGILANCIA DE LAS OBRAS

La finalidad del seguimiento y control para la fase de obra consistirá en evitar, vigilar y subsanar en lo posible los principales problemas que puedan surgir durante la ejecución de las medidas protectoras y correctoras establecidas en base a los distintos factores del medio susceptibles de experimentar algún tipo de afección. En una primera fase se actúa mediante la prevención de los impactos, y en una segunda controlando los aspectos relacionados con la recuperación, en su caso, de los elementos del medio que hayan podido quedar dañados. Las distintas actuaciones definidas para la línea de alta tensión 45 kV “SET Odón de Buen - SET El Campillo” se describen en el Plan de Vigilancia Ambiental.

5. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

A partir de un minucioso análisis de la documentación de referencia, incluyendo la Declaración de Impacto sobre el proyecto de la Línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo", recogida en la resolución del 4 de octubre de 2018 del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, se ha realizado un seguimiento y vigilancia de todas las actuaciones incluidas.

5.1. FASE PREVIA AL INICIO DE LA OBRA

Entre dichas actuaciones se incluyen:

- Verificación del replanteo de los caminos de nueva ejecución y de la ubicación, priorizando accesos existentes y de no ser posible, se accederá sin desbroce ni movimientos de tierras, campo a través, evitando daños sobre el suelo y la vegetación.
- Prospección botánica con el fin de detectar especies de flora protegidas o singulares, y poder establecer así las medidas de protección que se estimen oportunas.
- Control de las afecciones a las zonas de vegetación natural minimizando los desbroces.
- Minimización de las afecciones a los cursos de agua inventariados.
- Delimitación de las zonas de acopio.
- Delimitación de las zonas de vertido de materiales y de residuos.
- Caracterización de los residuos producidos durante la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento futuro de la instalación, así como la descripción de las sucesivas etapas de su gestión. Para conseguir este objetivo se diseñará un Plan de Gestión de Residuos Integral.
- Selección de indicadores del medio natural, que han de ser representativos, poco numerosos, con parámetros mensurables y comparables. Concretamente, las aves y quirópteros, previamente caracterizadas en detalle en la etapa anterior y como elementos especialmente susceptibles de impacto deben contar prioritariamente entre éstos.

5.2. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTALES DE LA OBRA

Las obras para la LAAT 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo" se inician en enero de 2023. El presente documento corresponde al tercer informe en fase de obras, quedando recogido en el mismo el periodo cuatrimestral comprendido desde septiembre hasta diciembre de 2023.

En la siguiente tabla, se presenta un breve resumen del estado de los principales parámetros de control evaluados:

ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES
Control de la delimitación mediante el jalonamiento del perímetro de la obra
<p>Los límites de la línea eléctrica “Set Odón de Buen-Set El Campillo” están bien definidos. No se han realizado operaciones fuera de dichos límites. No existen zonas auxiliares.</p> <p>Restauración de todas las superficies afectadas temporalmente (zonas de acopio temporal, punto limpio, caseta de obras, etc.). Efectuada hidrosiembra sobre malla de coco en talud de la SET Odón de Buen.</p>
Control de la retirada de tierra vegetal para su acopio y conservación
<p>Comprobación de zonas en las que se efectúa retirada de tierra vegetal, inexistencia de sobrantes.</p>
Redes de drenaje y calidad de aguas
<p>Se ha revisado y no se producen afecciones.</p>
Control de los niveles sonoros
<p>Todos los vehículos en obra se encuentran en buen estado y disponen de la documentación adecuada.</p>
Mantenimiento de la calidad atmosférica
<p>Control de polvo y partículas, el mantenimiento de la calidad atmosférica es correcto.</p>
Gestión de residuos
<p>Gestión adecuada de los residuos en obra. El Punto limpio está señalizado y dispone de contenedores adecuados.</p> <p>Se incluye la ficha de trazabilidad de residuos/consumos en el <i>Anexo II- Gestión de Residuos</i>.</p>
Protección de la vegetación en zonas sensibles
<p>La maquinaria circula únicamente por las vías de comunicación y por las parcelas de ocupación temporal.</p> <p>Se realizan visitas previas para los trabajos de accesos a los apoyos nº 46 y nº 50, realizando marcaje individual de árboles (dos pinos). Se procede a su tala tras el visto bueno del APN de Gurrea de Gállego.</p>
Control de afección a la fauna
<p>Durante el transcurso de las obras no se han localizado zonas de nidificación ni colonias de especies de avifauna o quirópteros en el entorno.</p>
Prevención de incendios
<p>Se cumple con la normativa. Cumplimiento de las medidas detalladas en el Plan de Autoprotección, especialmente en las zonas y actuaciones de mayor riesgo y en la época de mayor peligro.</p>
Protección específica sobre el paisaje
<p>Ausencia de residuos en el entorno.</p>

ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES
Protección de patrimonio paleontológico e histórico-arqueológico
Durante las obras no se han encontrado restos. Si en el transcurso de las obras y movimiento de tierras apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del patrimonio cultural se deberá proceder a la comunicación inmediata u obligatoria del hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultural y Deporte de la Diputación General de Aragón. En el supuesto de hallarse restos fósiles deberá comunicarlo de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural.
Dispositivos anticolidión
La colocación de los dispositivos anticolidión en forma de espiral se ha realizado correctamente.

Por otro lado, en las visitas realizadas durante el cuatrimestre se han detectado varias observaciones, ninguna se ha gestionado como no conformidad. Todas han sido comunicadas formalmente a las contratadas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de estas. Actualmente las observaciones han sido corregidas por las subcontratadas.

5.3. ASPECTOS Y PARAMETROS INDICADORES. CHECK LIST

Tal y como se describe en la metodología del presente informe, en cada una de las visitas efectuadas, se verifican los distintos aspectos y parámetros indicadores establecidos en el PVA de acuerdo a la etapa en que se encuentren las obras. En el Anexo I se recogen los informes elaborados en cada una de las visitas a obra y los resultados obtenidos en las mismas.

De igual forma, en el Anexo II se presenta una ficha por cada no conformidad/incidencia detectada. Durante este cuatrimestre no ha habido ninguna. En dichas fichas se recogen datos como el tipo de incumplimiento, la gravedad del mismo, su codificación, una breve descripción, un análisis de las causas y la evolución de su estado.

5.4. EVALUACIÓN DE EFECTOS ACUMULATIVOS

Existe un efecto sinérgico o acumulativo derivado de la construcción simultánea de los dos parques eólicos (Odón de Buen II y Odón de Buen III) e infraestructuras asociadas y la línea eléctrica aérea 45 kV “Set Odón de Buen-Set El Campillo”. Se exponen a continuación, en forma de tabla, la influencia sinérgica actual de las obras sobre los diferentes factores ambientales afectados por la ejecución de estas. Se exponen, en columnas, las principales tareas derivadas de la fase de construcción y, en filas, los factores ambientales evaluados, reflejándose la interacción sinérgica resultante a fecha del presente informe. Los símbolos positivos reflejan interacción positiva (ambientalmente favorable), y los símbolos +/- reflejan interacciones neutras:

FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
Calidad del aire	+ Los viales compartidos minimizan el volumen de tierras. + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimizan el uso de combustible.	+ Zanjas limitadas al existir infraestructuras compartidas como los viales. + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimiza el uso de combustible.	+/- Se precisa cableados a los proyectos individuales	+ Al existir infraestructuras compartidas. + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimiza el uso de combustible.	+ Las maquinarias en una misma jornada pueden realizar las labores de varios parques y por lo tanto se reducen los desplazamientos	-	+/- Se acumulan
Aguas	+ Riegos compartidos al compartir viales	+/-Afecciones acumuladas	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Riegos compartidos durante las labores de desbroce	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo personal para toda la obra	+ Menor generación de aguas residuales al existir infraestructuras auxiliares comunes
Suelo	+ Los viales compartidos minimizan el uso de suelo	+ Las zanjas compartidas reducen la utilización de suelo	+ Menor utilización de suelo por instalaciones eléctricas compartidas	+ El desbroce de suelo es menor al existir infraestructuras compartidas	+ Menor utilización de suelo por existir cimentaciones comunes	+ Menor utilización de suelo para la implantación de infraestructuras comunes al ser comunes para los proyectos	+/-
Unidades de vegetación	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menos movimiento de tierras y excavaciones	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menor número de zanjas al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las instalaciones eléctricas compartidas	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al ser los desbroces menores por las infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas con menores al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las infraestructuras comunes	+/-
Fauna	+ Menor impacto al	+ Menor impacto al ser menor el	+ Menor impacto al ser	+ La fauna se ve menos	+ Menor impacto	+ Menor afección a la	+/-

FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
	ser menor el tiempo de la obra	tiempo de la obra	menor el tiempo de ejecución de la instalación eléctrica al tener parte común	afectadas al ser el terreno de trabajo menor por las sinergias de los proyectos	temporal en la fauna al poder realizarse trabajos de varios parques durante una misma jornada de trabajo, disminuyendo el tiempo de obra	fauna al ser comunes para los proyectos	
Paisaje	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ La utilización par parte de los 3 proyectos de infraestructuras de evacuación comunes hacen que el impacto visual en el paisaje sea menor	+ Menor afección al paisaje al poder utilizar viales compartidos y tener que desbrozar y nivelar menos terreno	+ Menor impacto temporal en el paisaje de la maquinaria presente durante la obra al finalizar la obra antes por los efectos sinérgicos	+ Menor afección al paisaje al ser comunes para los proyectos	+/-

6. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que provoca la fase de obras de la línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo", y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas. La evaluación de la marcha del Programa de Vigilancia Ambiental para el período de referencia es que se desarrolla uniformemente en el tiempo y de manera correcta. De la misma manera se ajusta a lo dispuesto en los documentos que lo controlan, como son el Estudio de Impacto Ambiental, Programa de Vigilancia Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental.

Durante las visitas del cuatrimestre, septiembre a diciembre, no se han registrado no conformidades y tampoco hay pendientes del periodo anterior.

Como se ha mencionado con anterioridad, todas las no conformidades son comunicadas formalmente a las contratistas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de las mismas.

Durante el periodo evaluado en el presente informe, se ha podido comprobar que en general se cumplen los parámetros establecidos dentro del Plan de Vigilancia Ambiental en Obra para línea de alta tensión 45 kV "SET Odón de Buen - SET El Campillo".

7. BIBLIOGRAFÍA

Allué, J.L., 1990. Atlas Fitoclimático de España. Taxonomías. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Anderson, R.; Morrison, M.; Sinclair, K. & Strickland, D. 1999. *Studying Wind Energy/Bird Interactions: A Guidance Documents*. National Wind Coordinating Committee. Aian Subcommittee. Washington D.C.

Atienza, J.C., I. Martín Fierro, O. Infante y J. Valls. 2008. *Directrices para la evaluación del impacto de los parques eólicos en aves y murciélagos (versión 1.0)*. SEO/Birdlife, Madrid.

Carrascal, L.M. y Palomino, D., 2008. Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006. SEO/Birdlife. Madrid.

CEC & CDFG (California Energy Commission and California Department of Fish and Game). 2007. *California Guidelines for Reducing Impacts to Birds and Bats from Wind Energy Development*. Committee Draft Report. California Energy Commission, Renewables Committee, and Energy Facilities Siting Division, and California Department of Fish and Game, Resource Management and Policy Division.

CEIWEP (Committee on Environment Impacts of Wind-Energy Projects). 2007. *Environmental Impacts of Wind Energy Projects*. National Research Council of the National Academies. The National Academies Press. Washington D.C.

Drewitt, A.L. & Langston, R.H.W. 2006. Assessing the impacts of wind farms on birds. *Ibis* 148:29-42.

Erickson, W.P.; Gritski, B. & Kronner, K. 2003. *Nine Canyon Wind Power project avian and bat monitoring report*, September 2002-August 2003. Technical report submitted to Energy Northwest and the Nine Canyon Technical Advisory Committee.

Escandell, V. 2005. Seguimiento de Aves Nocturnas en España. Programa NOCTUA. Informe 2003-2004. Análisis y establecimiento de una nueva metodología. SEO/BirdLife. Madrid.

Johnson, G.; Erickson, W.; White, J. & McKinney, R. 2003. *Avian and bat mortality during the first year of operation at the Klondike Phase*. Wind Project, Sherman County, Oregon. WEST, Inc. Cheyenne.

Kerlinger, P. 2002. *An assessment of the impacts of Green Mountain Power Corporation's Wind Power facility on breeding and migrating birds in Searsburg, Vermont*. July 1996-July 1998. NREL. Colorado.

Langston, R.H.W. & Pullan J.D. 2004. Effects of wind farms on birds. RSPB-Birdlife International. *Nature and environment*, Nº 139.

Lekuona, J.M. 2001. Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos de Navarra en un ciclo anual. Informe para la Dirección General de Medio Ambiente-Gobierno de Navarra.

Madroño, A; González, C.; Atienza, J.C. 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección general de la Biodiversidad SEO-Birdlife. Madrid.

NWCC. 2004. *Wind turbine interactions with birds and bats: a summary of research results and remaining questions*, National Wind Coordinating Committee, nov. 2004. www.nationalwind.org

Orloff, S. & A. Flannery. 1992. *Wind turbine effects on avian activity, habitat use, and mortality in Altamont Pass and Solano County Wind Resource Areas*. Rep. from BioSystems Analysis Inc., Tiburon, CA, for Calif. Energy Commis. [Sacramento, CA], and Planning Depts, Alameda, Contra Costa and Solano Counties, CA.

Palomo, J. & Gisbert, J., 2008. Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. ICONA (Organismo Autónomo de Parques Nacionales).

Rivas-Martínez, S., 1987. Mapa de series de vegetación de España. Editado por Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Schwartz, S.S. (Ed.). 2004. *Proceedings of the Wind Energy and Birds/Bats Workshop: Understanding and Resolving Birds and Bats Impacts*. RESOLVE, Inc. Washington, D.C.

SEO/BirdLife (López-Jiménez N. Ed). 2021.. Libro Rojo de las Aves de España.

Smallwood, K.S. & Thelander, C.G. 2004. *Developing methods to reduce bird mortality in the Altamont Pass Wind Resource Area*. Final report by BioResource Consultants to the California Energy Commission.

Tellería, J.L. 1986. Manual para el censo de los vertebrados terrestres. Ed. Raices, Madrid.

Unamuno, J.M. et al. 2005. Estudio sobre la incidencia sobre la avifauna del Parque Eólico de Oiz (Bizkaia), Noviembre 2003- Diciembre 2004. Informe del programa de vigilancia ambiental.

Winkelman, J.E. 1989. Birds and the wind park near Urk: collision victims and disturbance of ducks, geese and swans. RIN Rep.89/15. Rijksinstituut voor Natuurbeheer, Arnhem, The Netherlands. Dutch, Engl. Summ.

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

ANEXOS

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

ANEXO I: ACTAS DE VISITA

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 04/09/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	4	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	7	Observación directa
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	1	Observación directa
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	1	Observación directa
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	4	Observación directa
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	3	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego set**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Jose Maria Rodriguez

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 13/09/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Delichon urbicum</i>	Avión común	6	Observación directa
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	2	Observación directa
<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	4	Observación directa
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	6	Observación directa
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	6	Observación directa
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	6	Observación directa
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común	8	Observación directa
<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	4	Observación directa

No conformidad - Fotografías**Observaciones – Fotografías****Otras fotografías**

Avances en Lat

Otras fotografías

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 22/09/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	2	Observación directa
<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	2	Observación directa
<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	9	Observación directa
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	15	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	4	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 25/09/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	14	Observación directa
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	4	Observación directa
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	1	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 25/09/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	5	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	4	Observación directa
<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	1	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 02/10/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBRANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	5	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	7	Observación directa
<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	1	Observación directa
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	5	Observación directa
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	5	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: LAY y SET Odón de Buen**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 10/10/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBRESANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	7	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	4	Observación directa
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	10	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 19/10/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	2	Observación directa
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	5	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: SET y LAT Odón de Buén**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 26/10/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	3	Observación directa
<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	8	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: SET y LAT Odón de Buen**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 02/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	1	Observación directa
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	1	Observación directa
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	3	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	6	Observación directa

Otras fotografías



Imagen 1. Apoyo 46 tras la restauración morfológica.



Imagen 2. Apoyo 50 tras la restauración morfológica.

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 06/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJE

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	1	Observación directa
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	1	Observación directa
<i>Lanius meridionalis</i>	Alcaudón real meridional	1	Observación directa
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	2	Observación directa
<i>Upupa epops</i>	Abubilla	1	Observación directa

Observaciones – Fotografías



Imagen 1. Apoyo 71 sobre el que se deben realizar trabajos de rebajar pendiente y crear talud.

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 09/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	2	Observación directa
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	1	Observación directa
<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	3	Observación directa
<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	3	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	4	Observación directa
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	7	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	15	Observación directa
<i>Grus grus</i>	Grulla común	50	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 13/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBRANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	2	Observación directa
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	1	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	50	Observación directa
<i>Lanius meridionalis</i>	Alcaudón real meridional	2	Observación directa
<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	3	Observación directa
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	1	Observación directa
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	6	Observación directa
<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	1	Observación directa
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	30	Observación directa

Otras fotografías



Imagen 1. Apoyo 100 restaurado morfológicamente.



Imagen 2. Apoyo 71 restaurado morfológicamente.

Otras fotografías



Imagen 3. Apoyo 98 restaurado morfológicamente.



Imagen 4. Apoyo 99 restaurado morfológicamente.

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 24/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO

CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA

CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN

PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNA

Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	3	Observación directa
<i>Melanocorpha calandra</i>	Calandria común	5	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: Complejo eólico Gállego**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 30/11/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	3	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	3	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	5	Observación directa
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	7	Observación directa
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	7	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: SET Y LAT ODÓN DE BUÉN**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 05/12/2023

TRABAJOS REALIZADOS**NOTA:**

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	3	Observación directa
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	2	Observación directa
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	3	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	4	Observación directa
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	3	Observación directa
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	6	Observación directa
<i>Grus grus</i>	Grulla común	6	Observación directa

DATOS DE LA INSTALACIÓN**OBRA: LAT y SET Odón de Buen**

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: TECINSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Marco Antonio García

FECHA: 12/12/2023

TRABAJOS REALIZADOS

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

SUELO**CONTROL DE LA DELIMITACIÓN MEDIANTE EL JALONAMIENTO DEL PERÍMETRO DE OBRA**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL PARA SU ACOPIO Y CONSERVACIÓNVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE PRESENCIA DE SOBANTES DE EXCAVACIÓN EN LA TIERRA VEGETALVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

HIDROLOGÍA**REDES DE DRENAJE Y CALIDAD DE AGUAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONFORT SONORO**CONTROL DE LOS NIVELES SONOROS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

ATMÓSFERA**CONTROL DE POLVO Y PARTÍCULAS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

RESIDUOS**GESTIÓN DE RESIDUOS**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

FAUNA, VEGETACIÓN, PAISAJE Y POBLACIÓN**PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ZONAS SENSIBLES**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CONTROL DE LA AFECCIÓN A LA FAUNAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PREVENCIÓN DE INCENDIOSVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PAISAJEVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE OBRAVerificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

PATRIMONIO**PROTECCIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO**Verificado: Conforme: No cumple:

No conformidad:

Observación:

CENSO DE FAUNA

Nombre científico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	1	Observación directa
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	1	Observación directa
<i>Linaria cannabina</i>	Pardillo común	6	Observación directa
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	1	Observación directa
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	2	Observación directa
<i>Melanocorypha calandra</i>	Calandria	6	Observación directa
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero	4	Observación directa

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

ANEXO II: GESTIÓN RESIDUOS



PROYECTO:

ST Y LAAT ODON DE BUEN

NOMBRE DE LA CONTRATATA siempre	FECHA INICIO ALMACEN si procede	FECHA DE LA RECOGIDA siempre	ACTIVIDAD QUE GENERA siempre	LER Solo para RNP y RP por recogida	NOMBRE (Para residuos seguir LER)	TIPO CONTENEDOR siempre	CANTIDAD siempre (tonelad)	FRECUENCIA RECOGIDA	NOMBRE DEL TRANSP. AUTORIZADO siempre	MATRÍCULA VEHICULO TRANSPORTE	NOMBRE DEL CATEGOR. AUTORIZADO siempre	NMA / Nº AUTOR. DEL GESTOR	TIPO TRATAMIENTO	Nº DCS/ ALBARAN FOLIAS ENTREGA Siempre	NOTAS
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	13/06/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 04	PLASTICO Y CAUCHO	BIG BAG	0,825	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	D05	DCS3022000 16721202335 26530	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	13/06/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 12	BASURA INDUSTRIAL	BIG BAG	0,825	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721		DCS3022000 16721202335 26531	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	13/06/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 01	ENVASES DE PAPEL CARTON	BIG BAG	0,825	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202335 26532	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	13/06/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 03	ENVASES DE MADERA	BIG BAG	0,825	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202335 26533	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	05/07/2023	OBRA CIVIL	17 01 01	HORMIGÓN	CONTENEDOR	12,960	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 2023. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	06/07/2023	OBRA CIVIL	17 09 04	RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN	CONTENEDOR	13,220	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 21/23. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	13/06/2023	06/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 04	PLASTICO Y CAUCHO	BIG BAG	0,500	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	D05	DCS3022000 16721202340 22933	
TECINSA, S.L.U.	13/06/2023	06/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 12	BASURA INDUSTRIAL	BIG BAG	0,500	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721		DCS3022000 16721202340 22934	
TECINSA, S.L.U.	13/06/2023	06/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 01	ENVASES DE PAPEL CARTON	BIG BAG	0,500	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202340 22935	
TECINSA, S.L.U.	13/06/2023	06/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 03	ENVASES DE MADERA	BIG BAG	0,500	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	0402 KCW	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202340 22936	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	07/07/2023	OBRA CIVIL	17 09 04	RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN	CONTENEDOR	12,120	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 2023. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	11/07/2023	OBRA CIVIL	17 01 01	HORMIGÓN	CONTENEDOR	10,800	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 2023. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	18/07/2023	OBRA CIVIL	17 09 04	RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN	CONTENEDOR	10,320	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 2023. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	01/03/2023	19/07/2023	OBRA CIVIL	17 01 01	HORMIGÓN	CONTENEDOR	16,800	1,000	RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.		RECICLAJES Y TRITURACIÓN ANDORRA, S.L.	2200043708	R5	CERTIFICAD O 21/23. 01/09/2023	
TECINSA, S.L.U.	06/07/2023	28/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 04	PLASTICO Y CAUCHO	BIG BAG	0,305	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	D05	DCS3022000 16721202344 98211	
TECINSA, S.L.U.	06/07/2023	28/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 12	BASURA INDUSTRIAL	BIG BAG	0,610	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721		DCS3022000 16721202344 98212	
TECINSA, S.L.U.	06/07/2023	28/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 01	ENVASES DE PAPEL CARTON	BIG BAG	0,305	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202344 98213	
TECINSA, S.L.U.	06/07/2023	28/07/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 03	ENVASES DE MADERA	SUELO ZONA BALIZADA	4,880	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202344 98214	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	12/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 03	ENVASES DE MADERA	SUELO ZONA BALIZADA	9,060	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202354 91947	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 04	PLASTICO Y CAUCHO	BIG BAG	0,366	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	D05	DCS3022000 16721202355 13491	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	19 12 12	BASURA INDUSTRIAL	BIG BAG	0,366	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721		DCS3022000 16721202355 13492	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 01	ENVASES DE PAPEL CARTON	BIG BAG	0,366	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202355 13493	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 03	ENVASES DE MADERA	SUELO ZONA BALIZADA	3,980	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202355 13494	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	17 04 02	ALUMINIO	BIG BAG	0,050	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202356 65321	
TECINSA, S.L.U.	28/07/2023	13/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	17 04 05	HIERRO Y ACERO	BIG BAG	0,300	1,000	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	6664BBR	CHATERRAS HERMANOS BASTAROS, S.L.	2200016721	R12	DCS3022000 16721202356 65319	
TECINSA, S.L.U.	01/06/2023	15/09/2023	MONTAJE ELECTROMECÁNICO	15 01 10	ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	SUELO ZONA BALIZADA	0,650	1,000	TRANSORO, S.L.	2080HVG	ADIEGO HERMANOS, S.A.	5000017194	R13	DCS3050000 17942023000 7788	